



Dirección ChileCompra

Términos de Referencia Abogado(a) Fiscalía

Descripción de la Institución

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

En su estrategia institucional 2018- 2024, ChileCompra se ha propuesto como misión el generar eficiencia en la contratación pública con altos estándares de probidad y transparencia.

Para el logro de lo anterior, ha establecido los siguientes ejes estratégicos:

- Eficiencia y Efectividad.
- Servicios de Excelencia.
- Confianza.

Basamos nuestro actuar desde nuestros valores institucionales, por lo que confiamos, colaboramos, escuchamos, respetamos e innovamos.

Desde las compras públicas es posible para potenciar un Estado moderno, eficiente y efectivo para los ciudadanos. Se pueden amplificar iniciativas de modernización del Estado relacionadas con simplificar procesos internos en el sector público, disminuir la burocracia y facilitar la entrega de servicios a la ciudadanía a través de la digitalización de las compras.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 10 regiones, a través de sus 13 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015. Esta certificación nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Mayor información en www.chilecompra.cl



A.- PERFIL DE COMPETENCIAS

NOMBRE CARGO	Abogado(a) Fiscalía
---------------------	----------------------------

1.- REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES

REQUISITOS	MINIMOS	DESEABLES
FORMACIÓN	Título universitario de Abogado(a).	Especialización en Derecho Público, Administrativo y/o Constitucional.
AÑOS DE EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 1 año de experiencia profesional en el ámbito del derecho público. 	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en elaboración de bases de licitación pública y /o elaboración de contratos. Experiencia en la realización de actividades de capacitación, tales como cursos, charlas y talleres.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Derecho Administrativo General. Microsoft Office nivel usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación Pública. Normativa de Transparencia y Acceso a la Información. Derecho en Tecnologías de Información. Derecho de la libre competencia. Aspectos operativos y condiciones de uso de la plataforma www.mercadopublico.cl.

2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS

El nivel de dominio requerido va en una escala de 1 a 5, en donde 1 es un nivel bajo de dominio.

Grupo	Competencias	Nivel De Dominio Requerido
Transversales	Etica y Probidad	4
	Orientación a los Resultados	3
	Flexibilidad	4
	Colaboración	4
	Escucha Activa	4
	Compromiso con la Organización	4

B. - DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. - CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	Abogado(a)
DIVISIÓN	Dirección



DPTO/UNIDAD	Fiscalía
REPORTA A	Jefe Fiscalía
SUPERVISA A	No corresponde
PRESUPUESTO QUE ADMINISTRA	No corresponde
MANEJO DE INFORMACIÓN CRÍTICA	No

2. - PROPÓSITO DEL CARGO

Realizar asesoría jurídica en aspectos relevantes y estratégicos, relacionados con el ejercicio de las funciones de la Dirección ChileCompra.

3. - FUNCIONES PRINCIPALES

- Monitoreo proyectos de ley relacionados con compras públicas.
- Monitoreo causas en Tribunal de Contratación Pública y en otros tribunales ordinarios
- Revisión de bases de licitación (y actos administrativos relacionados) de mediana complejidad, para la provisión de bienes y servicios para la DCCP
- Revisión de bases de licitación (y actos administrativos relacionados) de convenios marco de mediana complejidad.
- Actuario en sumarios administrativos de mediana complejidad.
- Visación jurídica de convenios de colaboración inter-administrativos.
- Asesoría jurídica en todas las temáticas relacionadas con el funcionamiento de ChileProveedores.
- Coordinación y preparación de respuestas a solicitudes de información de fiscalías del Ministerio Público y de tribunales de justicia.
- Preparación de informes para Contraloría, en aspecto de baja y mediana complejidad.
- Charlas jurídicas a audiencias de baja/mediana calificación.
- Visación jurídica de informes de Observatorio.
- Apoyo a Encargado de Transparencia en la operación de la Ley de Transparencia y en la Ley que regula el Lobby.
- Otras funciones que le sean encomendadas por la Dirección o su superior jerárquico.

4. - USUARIOS INTERNOS

- Dirección
- Funcionarios de ChileCompra

5. - USUARIOS EXTERNOS

- Ciudadanía
- Compradores públicos
- Proveedores del Estado
- Stakeholders
- Ministerio de Hacienda



- Otros organismos públicos, gremios y empresas

Compensación:

Calidad Jurídica:

- Contrata

Salario:

- La posición tendrá una renta bruta mensual grado 15 EFS, correspondiente a: **\$1.560.148**. De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a **\$ 1.906.693**.

Renta bruta mensualizada: \$ 1.657.663.- aprox.

Beneficios

- Trabajar en una Agencia del Estado líder en tecnologías de información y altamente innovadora.
- Acceso a varios convenios de beneficios para funcionarios.

Criterios de Selección:

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos Términos de Referencia.
- Cumplimiento de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación de recomendable/ recomendable con observaciones en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.

Postulación:

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl, hasta las 17:00 hrs. del día 07 de febrero del 2019.

Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

